



Direcciones y teléfonos de nuestras Unidades Especializadas de Atención al Cliente

Ciudad de México

Tel.: (55) 5480.4000 y 800.718.8946
información@gmx.com.mx

Atención Metropolitana

Tecoyotitla 412, Edificio Arenal.
Col. Ex Hacienda de Guadalupe
Chimalistac. Ciudad de México
C.P. 01050
Tel: (55) 5393.2402
atencionmetropolitana@gmx.com.mx

Guadalajara

Lerdo de Tejada No. 2074,
Col. Lafayette, Guadalajara, Jalisco
C.P 66220
Tel.: (33) 3616.7609 y 800.508.5720
guadalajara@gmx.com.mx

León

Av. Guanajuato No. 602
Col. Jardines del Moral. León Gto.
C.P.37160
Tel.: (477) 718.3656 y 800.501.3577
leon@gmx.com.mx

Monterrey

Río Tamesis No. 1010 2° Piso
Col. Del Valle, San Pedro Garza García
Nuevo León, C.P. 66220
Tel.: (81) 8356.7330 y 800.504.0278
monterrey@gmx.com.mx

Tijuana

Luis Cabrera No. 2033,
Fraccionamiento Zona Urbana Río,
Déleg. Centro, Tijuana, B.C.
CP. 22010
Tel. (664) 683.5464 y 800.019.9090
tijuana@gmx.com.mx

Mérida

Av. Colón No. 503 H por 62 y
Av. Reforma Col. Centro, Mérida
Yucatán, C.P. 97000
Tel: (999) 920.4202 y 800.504.0173
merida@gmx.com.mx.

Puebla

Rosendo Márquez No. 1914,
Col. Belisario Domínguez, Puebla,
Puebla, C.P. 72180
Tel.: (222) 246.7816 y 800.005.2020
puebla@gmx.com.mx

Querétaro

Av. 5 de febrero, No. 1351.
Edificio Roble, Torre 2, Oficina 401
Zona Industrial, Benito Juárez
Querétaro, Qro. C.P. 76130
Tel.: (442) 212.9231 y 800.624.0055
queretaro@gmx.com.mx

Cuernavaca

Avenida San Diego, N. 326 Int. 1B
Colonia Vista Hermosa, Cuernavaca
Morelos C.P. 62290
Tel.: (77) 7322.5061
cuernavaca@gmx.com.mx

Aguascalientes

Plaza Arcos Campestre, Luis Donaldo
Colosio 602, Aguascalientes, Ags,
C.P. 20115
aguascalientes@gmx.com.mx

Mazatlán

Río Baluarte 607, Col. Palos Prietos
Mazatlán, Sinaloa C.P. 82010
Tel.: (669) 105.4689
mazatlan@gmx.com.mx

No obstante lo anterior, puede consultar las direcciones y teléfonos de nuestras Unidades Especializadas de Atención, en nuestro sitio web: www.gmx.com.mx

Derechos básicos como contratante,
asegurado y/o beneficiario de un seguro



¿CONOCES TUS DERECHOS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO?

Cuando se contrata un seguro, es muy común que se desconozcan los derechos que tiene el Asegurado al momento de adquirir esta protección, en caso de algún siniestro, e inclusive previo a la contratación.

Si tú conoces cuáles son los derechos como Asegurado, podrás tener claro el alcance que tiene tu seguro, evitarás imprevistos y estarás más protegido.

¿CÓMO SABER CUÁLES SON TUS DERECHOS CUANDO CONTRATAS UN SEGURO DURANTE SU VIGENCIA?

Como contratante tienes derecho antes y durante la contratación del seguro a:

- Recibir toda la información que te permita conocer las condiciones generales del seguro, incluyendo el alcance real de la cobertura que estás contratando, la forma de conservar y la forma de dar por terminado el contrato. Para lo cual, puedes dirigirte con tu intermediario de seguros o acudir a cualquiera de nuestras oficinas, las cuales podrás ubicar en nuestro portal www.gmx.com.mx.

En caso de que ocurra un siniestro tienes derecho a:

- Recibir el pago de las prestaciones contratadas en tu póliza por eventos ocurridos dentro del periodo de gracia, aunque no hayas pagado la prima en este periodo.
- Saber que los seguros de daños, toda indemnización que la aseguradora pague, reduce en igual cantidad el monto de la suma asegurada contratada. Sin embargo, esta puede ser reinstalada previa aceptación de la compañía de seguros con el pago de la prima correspondiente.

- Cobrar una indemnización por mora a la aseguradora en caso de retraso en el pago de la suma asegurada.
- Ser atendido por un ajustador designado por **GMX Seguros**, quien actuará de conformidad con los lineamientos, políticas y procedimientos que podrá consultar en nuestro portal.
- En caso de inconformidad con el tratamiento de tu siniestro puedes presentar una reclamación ante la aseguradora por medio de la **Unidad Especializada de Atención al Cliente (UNE)**. O bien, acudir a la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**, en cualquiera de sus delegaciones estatales.
- En caso de cualquier duda contacta a tu agente de seguros o acércate a **GMX Seguros** donde podrán informarte tus derechos como Asegurado.
- Si presentaste queja ante CONDUSEF, puedes solicitar la emisión de un dictamen técnico, si las partes no se sometieron al arbitraje.
- Tiene derecho a que sus datos personales sean tratados en términos de nuestro aviso de privacidad el cual se encuentra disponible en nuestro sitio web www.gmx.com.mx.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 23 de julio de 2021, con el número CNSF-S0092-0180-2021/CONDUSEF-004895-06.

**Tecoyotitla 412 Edificio GMX
Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Álvaro Obregón, CDMX, México C.P. 01050**

